

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 36, -2.º

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 20 Febrero de 1897.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 19



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Luis de Iraolagoitia y González

Registrador de la Propiedad de este partido, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III que falleció el día 22 de Febrero de 1896

== D. E. P. ==

Su afligida esposa D.ª Manuela Biarreau, hijos, hermana, padres políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir el lunes 22 del corriente al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, al toque de campanas, y á las Misas del Carmen que se dirán el mismo día en el altar del Santo Cristo de los Milagros de dicha Iglesia, desde las seis en adelante.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. concede 100 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sién, Arzobispo de Madrid-Alcalá y Obispo Administrador Apostólico de Barbastro, conceden á todos los fieles 40 días de indulgencia por los mismos actos de devoción.

EL MATRIMONIO de la Infanta doña Alicia

(NUESTROS TELEGRAMAS)

Venecia 17, 12,50 m.)

BARRIO MIER, DIPUTADO, MADRID

Con viva satisfacción te anuncio que he concedido la mano de mi hija la Infanta Alicia á Victor Federico Ernesto, Príncipe Schoenburg Waldenburg, que por su elevación de carácter y sentimientos, merece la alta estima en que le tengo. Participalo á mis fieles amigos, que estoy seguro compartirán mi alegría.

CARLOS.

Venecia 17.

Acaban de prometerse como esposos, en el Palacio Loredan, con beneplácito y consentimiento del Señor Duque de Madrid, la infanta D.ª Alicia y Su Alteza Serenísima el príncipe Victor Federico Schoenburg Waldenburg.

El matrimonio se celebrará en Venecia después de Pascua.

MELGAR.

Venecia 17.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Federico Schoenburg, prometido de la Infanta D.ª Alicia, nació en 1872.

Es oficial de coraceros bávaros. Su familia tiene igual de rango y nacimiento con las casas soberanas.

Por acto espontáneo abrazó hace dos años la Religión católica, realizando el deseo que concibió siendo niño al recibir la bendición de Pío IX.

Mantiene desde su conversión estrechos lazos con la corte pontificia.

Profesa con ardor nuestros principios políticos, gozando de la estimación de cuantos le conocen.

GARCIMARTÍN.

La faustísima noticia del próximo enlace de nuestra muy amada Infanta doña Alicia, viene á traer á la Casa del Destierro una nueva alegría.

A ella seasociando todo corazón los leales carlistas, que envían por conducto de «El Correo Español», á nuestra Familia Real Proscripta, sus más ardientes felicitaciones, y hacen votos fervorosos para que el cielo conceda abundantes gracias y felicidad sin término, á los nuevos esposos y á sus augustas familias.

(De El Correo Español.)

EL PRÍNCIPE Federico Schoenburg

Ya que conocen nuestros amigos la satisfactoria nueva del próximo casamiento de la más joven de nuestras Infantas con el Príncipe Victor Federico Schoenburg Waldenburg, creemos muy de oportunidad darles una ligerísima noticia acerca de la ilustre casa alemana á que pertenece el prometido de D.ª Alicia.

Los Schoenburg, que fueron en la Edad Media Príncipes Soberanos en Franconia, Turingia, Sajonia y Bohemia, toman su origen de Federico de Schoenburg que vivió en el siglo X. Los Schoenburg tienen en Glauchau (Sajonia) su castillo señorial, que data del siglo XII, y al terminar el siglo XIII adquirieron el Señorío de Waldenburg. Más adelante, en el siglo XIV, aumentan sus dominios con el Señorío de Lichtenstein, y finalmente, en 1400, entra en poder de la casa el condado feudal de Harstenstein en Francfort.

La línea superior de los Schoenburg, que son Príncipes, se divide en dos ramas: la primogénita de los Schoenburg Waldenburg, y la segunda de los Schoenburg Harstenstein.

El tronco de la primera rama fue el Príncipe Otón Victor, que nació en 1785 y murió en Febrero de 1859. Hijo de este

Príncipe Otón y de su esposa la Princesa de Schwarzbourg-Rudolstadt, fue el padre del Príncipe Victor, llamado Carlos Ernesto, que nació en Waldenburg el 8 de Junio de 1836, señor de Gauernitz en Sajonia, de Schwarzenbach, Fahrenbühl, Forban y Büg y otros en Baviera, etc., casado con la Princesa Helena, condesa de Stolberg-Wernigerode, nacida el 11 de Abril de 1840.

El segundo hijo y único varón de este matrimonio, es el Príncipe Victor Federico Ernesto, prometido de nuestra Infanta, y nacido en Gauernitz el 20 de Septiembre de 1872. Recibió este Príncipe la bendición de Pío IX, y desde entonces formó propósito de convertirse al catolicismo, hecho que llevó á cabo en Junio de 1895, distinguiéndole Su Santidad León XIII con el nombramiento de Camarero secreto de capa y espada, y premiando con paternal afecto la fervorosa adhesión del joven Príncipe á la Silla apostólica.

Desde su conversión, el Príncipe Federico es tan ferviente católico, que suele acudir á todos los Congresos católicos de Europa. En Trento conoció á D.ª Alicia, y deseando enlazarse con una princesa de abolengo católico, pidió su mano que los señores Duques de Madrid acaban de concederle.

A sus excelentes prendas morales, une el prometido de D.ª Alicia una cultura extraordinaria, una figura arrogante (es de mayor estatura que D. Carlos), y una cuantiosa fortuna.

El Príncipe Federico, es Caballero de la Orden soberana de Malta, y dedicado á la carrera de las armas, presta en la actualidad sus servicios en el regimiento de caballería «Príncipe Carlos de Baviera», del que es oficial.

Tiene dos hermanas: la Princesa Donata Carlota, nacida en 1867, y la Princesa Matilde, que nació en 10 de Febrero de 1878.

Más de las Reformas

Son tantos los aspectos que ofrece la cuestión esa de las autonómicas reformas de Cuba y tantos los puntos vulnerables que á una crítica, severa é imparcial, presenta, que cuanto más se la estudia y examina, como si fuere asunto de materia inagotable parece suministrar aquella importantísima cuestión nuevas fases de estudio y otros motivos de censura.

Llama poderosamente la atención el radical cambio obrado en el Gobierno en la adopción de medios para solucionar el intrincado y trascendental problema de Cuba. Entusiasta y decidido partidario, hasta há poco, de que la guerra debía concluirse con la guerra, principio que proclamaba en todos los tonos y ocasiones y hasta con ciertos alardes, que tenían realmente más de patrióticos que de jactanciosos, de repente y sin causa alguna que lo motivara, mientras habían sobrevenido otras para afirmarse más y más en aquél principio, muda el Gobierno de pensamiento, cree, en su consecuencia, que á la acción de las armas, cuando esta es más eficaz que nunca, debe unirse la acción diplomática y otorga unas reformas, que dígame lo que se quiera, resultan ser justificación cumplida de la rebeldía cubana.

¿A qué, pues, obedece ese súbito, inopinado y radical cambio en el Gobierno precisamente cuando las circunstancias y el mejor céniz de la guerra aconsejanle perseverar en su primer pensamiento?

Misterio sería ese de difícil aclaración para nosotros, profanos en estas materias y que carecemos de aptitudes para ahondar en estas cuestiones, si los hechos no hubiesen venido á levantar un tanto la punta del velo que lo encubre.

Por que es lo cierto que el cambio del criterio gubernamental en este interesantísimo asunto se operó á raíz de conocerse en España el depresivo y conminatorio Mensaje de M. Cleveland. De aquí arrancan las fundadísimas suposiciones de la inmensa mayoría de los españoles de que el plan reformista de Cárnovas se debe á exigencias de los Estados Unidos; por eso, sin duda, se ideó y elaboró en el secreto, como se idea y elabora una cosa vitanda y antipatriótica.

Vergüenza dá decirlo, pero más vergonzoso es todavía haberlo hecho: el Decreto reformista há pocos días dictado impuesto fué por la nación norteamericana, por esa nación de ayer, auxiliar el más eficaz de la rebeldía cubana, á la que ha provisto de armas, pertrechos é instrumentos de guerra, aún de aquellos prohibidos por el derecho de gentes y los más vulgares sentimientos de humanidad, por esa nación á cuyos pies se pone la dignidad nacional para que, después de haber lanzado sobre ella el lodo de la injuria y la calumnia, la huella y pisotee hoy á su antojo, por esa nación á la que, con las concesiones arancelarias que se le van á otorgar á cambio de que retire su protección á los rebeldes, lo que es en ella obligación ineludible, se sacrifican el comercio, la industria y la agricultura nacionales abriéndose casi exclusivamente para ella los puertos y mercados de la gran Antilla para que los explote según sus intereses y conveniencias.

Otro de los aspectos del proyecto reformista, y tan refractario y odioso para el patriotismo español como el acabado de exponer, es que puede muy bien considerarse aquél como un premio y recompensa otorgados á los levantados en armas contra la Metrópoli y que, para emanciparse de ella, hácenla infame guerra de exterminio, devastación y muerte, que, en frase del autor de las reformas, envuelve la total ruina de aquel pedazo de la patria; y si es máxima inconcusa que la impunidad es lo que más fomenta los males y los crímenes; ¿cuánto más no ha de fomentar entre los mambises la idea separatista, los sentimientos de independencia, cuando cada vez que acuden al terreno de las armas para lograrla, no solo quedan impunes su rebeldía y los enormes desmanes y crímenes que perpetran en dicho terreno, si es que se premia estos y aquella con libertades y concesiones rayanas al logro de eso mismo por que suspiran y se insurreccionan? Esto es de simple buen sentido: y por eso hemos afirmado una y otra vez que las reformas que nos ocupan, no sólo están desprovistas de la virtualidad y eficacia necesarias para consolidar en Cuba la soberanía española, si es que entrañan también en su seno los gérmenes de la próxima independencia de aquella preciada Antilla.

Por otra parte, pretender al presente terminar la insurrección en la forma humillante y afrentosa que se intenta, á guye una imprevisión y falta de acierto en el Poder ejecutivo dignas de las mayores censuras; por que si sinceramente opina que eso es lo útil y lo conveniente

ahora cuando la insurrección vá de capa caída, ¿por qué no había de serlo también en sus comienzos, ó cuando ostentaba mayor fuerza y pujanza? ¿Cuánta sangre, cuántas lágrimas, cuántos desastres y cuánto dinero no se hubiesen economizado? Si entonces se equivocó dicho Poder por qué no confiesa noble y paladinamente su error y deja á otros, que no han incurrido en él, la tarea reformista que tan desdichada, inoportuna é inconsecuentemente acomete?

Y aún no falta quien afirma que, además del enunciado, otro de los móviles que han inducido al Gobierno á dictar las reformas, que impugnamos, es la necesidad imperiosa é indeclinable que siente de obtener pronto, muy pronto, la paz en la gran Antilla á todo trance y á cualquier precio, por que de continuar la guerra el cuartado edificio del sistema imperante vendría á tierra con estrépito; y para sus partidarios antes que nada es la conservación y subsistencia de tan malhadado sistema político, por que á su sombra viven, crecen y medran á costa de la nación y de sus más caros intereses.

Y no paran en los expuestos los motivos de impugnación que ofrece el proyecto reformista del impenitente doctrinario Sr. Cánovas del Castillo. Otros existen y no menos poderosos que los enunciados, de los que acaso tratemos en otro artículo, ya que este vá alargándose demasiado.

Copiamos de nuestro estimadísimo compañero de Madrid *El Correo Español* el siguiente notable artículo del señor Vázquez de Mella.

“Cómo acaba

Estamos presenciando la caída de un sistema. Toda la España liberal se desmorona. El edificio levantado sobre logias y barricadas está agrietado y su techumbre cruje. Un vaho de muerte se levanta de la laguna parlamentaria y envuelve con sus siniestros vapores los viejos muros, testigos en otro tiempo de la orgía en que se devoró la herencia de nuestros padres, y el patrimonio de nuestros hijos. El árbol de la libertad liberal, plantado en sus orillas y regado con un río de sangre y de lágrimas, no ha producido más que bellotas y espinas.

Todos los ocasos son tristes; pero el de un sol cubierto con crespones, lanzando, al través de ellos, luz macilenta sobre un charco, es además repugnante.

Cuando se mira el pasado y se contempla después el presente, sufre vértigos la cabeza y ansias indecibles la voluntad, preguntándose al fin el espíritu, lleno de estupor al observar la rapidez inverosímil del descenso si la guerra de la Independencia estará á tres siglos de distancia de nosotros, y por un fenómeno inexplicable habrá desaparecido de la memoria del pueblo español un período de su historia, que por séria larga y no interrumpida de torpezas y debilidades seculares, explique la sima que el parlamentarismo nos ofrece como término de sus hazañas.

Levantarse gallardamente en los comienzos del siglo contra Napoleón, y hollar con arrogancia soberana las águilas imperiales acostumbra á posarse sobre los tronos más altos... y gemir al terminar esa centuria bajo las botas de Cánovas... es cosa que por lo extraordinaria obliga á preguntar sobrecogidos de asombro: ¿Ha cambiado totalmente la población de España, y no existe entre los gigantes de antes y los enanos de ahora más vínculo que el territorio en que aquellos alzaron su heroísmo, y éstos exponen su vergüenza?

¿Qué ha pasado entre la gloria de ayer y la ignominia de hoy? Un ciclón de tiranías sin grandeza, y de pasiones sin valor; once constituciones entre natas y nonnatas; más de cien oligarquías ministeriales; una docena de pronunciamientos, de primera clase, que montan y desmontan la máquina infernal de exóticas instituciones sobre el pueblo infeliz, juguete de sofistas y pretorianos, y tres guerras civiles provocadas por un régimen que obligó á los creyentes á ser cruzados para no ser apóstatas y siervos... Todo eso ha pasado por España en menos de un siglo, y aún está en pié la patria.

Repartido entre seis naciones el libe-

ralismo español, el más inculto, estéril y miserable de todos los liberalismos del planeta, es casi seguro que las hubiera matado por consunción, pues en una cosa es superior á todos los de su estirpe: en la voracidad del apetito.

Era tan grande la España tradicional, y él tan raquíptico, que ni siquiera ha podido servirle de sepulcro ni darle la muerte. Empezó por ser una cloaca máxima de todas las abominaciones; y acaba en una Via Apia, orla de sepulcros. En ellos están ídolos que él amó con las pasiones de su carne; pero la España, violada por sus leyes en el Parlamento, que ha sido su Pretorio, escarnecida y despojada, está todavía en pie dispuesta á no dejarse matar de muerte afrentosa, ni á ser devorada en vida por gusanos.

¿Aún no ha muerto la tradición, todavía no se ha extinguido la raza; aún queda en el hogar de la patria el rescoldo que una brisa celeste, ó el viento de una catástrofe puede convertir en magnífica hoguera que calcine las osamentas de extrañas tiranías y alumbre los horizontes como la aurora de una nueva edad y de una vida nueva!

Los políticos desdichados que lo ignoran y creen á España un cadáver de anfiteatro, en el cual pueden ensayar sus absurdos procedimientos quirúrgicos, si han sido aptos para torturarla y oprimirla, poniéndola, á pesar de sus incomparables energías, en trance durísimo, son ineptos para procurar el remedio de las enfermedades que padece y que ellos han causado con inauditas torpezas. Por eso, dislocando su organismo y queriendo expulsar el alma que le ha informado durante trece siglos, para infundirle un principio delectéreo, que tiene la sola virtud de aniquilar la unidad que constituye la vida, engendraron la rebeldía en todas partes y el orden en ninguna. Su política no ha sido otra que el más radical separatismo. Separar del municipio la independencia, de la región el fuero, de la ley del Estado la ley de la Iglesia, del cristiano el ciudadano, y dividirlo todo, oponiendo á la unidad de la conciencia nacional la guerra de las escuelas, las sectas, los partidos y las banderías, las luchas de los intereses y las discordias de las concupiscencias.

Es verdad que en la vida social no se deducen de ningún principio todas las consecuencias lógicas, ni en el bien, ni en el mal, pues unas veces la maldad de los principios está limitada por la bondad de los hombres, y otras la maldad de los hombres limita la bondad de los principios. En España, sin embargo, con ser tan misero el sistema, todavía son inferiores á él sus hombres y sus partidos. Sólo por un prodigio de la *vis curativa* de nuestro pueblo, no se han convertido todas las premisas liberales en desastres, y gracias á esa fuerza, que tiene algo de sobrenatural, no ha muerto la nación y hay esperanzas de salvarla.

Por si hay alguno todavía que reconociendo la maldad intrínseca del sistema, ponga en duda la inferioridad aun mayor de sus hombres, no necesita siquiera levantar los ojos y ver á lo largo de la áspera vertiente que entre precipios vamos bajando la cumbre cada vez más lejana, donde tuvo, en días mejores, asiento nuestro poder: bástale mirar el problema que absorbe la atención pública, y á España y á sus gobernantes.

El problema es Cuba; el hombre Cánovas. España da á torrentes sangre y dinero para resolverlo.

¿Qué hace ese hombre frente á ese problema que parece un abismo? Toma esa sangre y ese dinero y lo arroja en la sima. Pero la sima no se llena, y temiendo que la sangre se agote y el dinero falte, reflexiona, y lleno de terror, advierte que ha planteado al revés el problema que se presentaba á los ojos de todos con terrible claridad.

La guerra no estaba entre España y los filibusteros cubanos, sino entre España y los Estados Unidos, protectores, banqueros y parque de los insurrectos.

No había más que dos soluciones: una digna y caballeresca, otra baja y miserable. La primera, dirigirse con resolución varonil al gobierno norteamericano, y no sólo negar vergonzosas é inicuas indemnizaciones, sino exigirle explicación de su conducta filibustera, pasar á la amenaza, y si era necesario, sin vacilar, á la guerra. La segunda, pactar con los Estados Unidos, pelir á los protectores de nuestros enemigos que cambiaran de pupilo y ejerciesen en nosotros la tutela á cambio de honra y aranceles.

La primera solución era española, y es casi seguro que hubiera resuelto la cuestión sin llegar á la guerra con un pueblo

que sólo grita y se atreve con los que tiemblan: pero que se coloca cortésmente detrás de los mostradores de sus comercios cuando teme que se arroje una espada en su balanza mercantil. De todos, si no podíamos renovar en América, teatro de nuestras hazañas, las expediciones de catalanes primero, y de navarros, después, en Oriente, siempre nos quedaba este glorioso dilema: ¡Lepanto ó Trafalgar! Coronados de gloria ó caídos con honra.

Con la segunda solución, además de la pérdida del honor, conserváramos por plazo breve, y aun así, ensangrentada, una soberanía nominal sobre Cuba; solución vergonzosa, y con la pérdida á plazo fijo de lo que mermaidamente y sin decoro se conserva, no es más que solución para los excesos políticos que todo lo reducen al arte supremo de salir del día. ¿Cuál de esas soluciones siguió Cánovas? No siguió ninguna. Con un genio mostuoso tomó lo peor de las dos y lo redujo al siguiente absurdo. De la primera tomó lo más triste: la sangre, el dinero, la guerra; de la segunda una serie de vergüenzas que empieza en la indemnización Mora, que sigue por el *Competitor* y acaba en las *reformas*.

El gran estadista de la Restauración, que por eso es también grande, planteó la cuestión entre España y los insurrectos; combatió enérgicamente el efecto filibustero, y respetando sus causas administrativas y zanjonescas, se humilló ante la inmediata y principal, el gobierno de los Estados Unidos, y mientras echaba sangre en las llamas para apagar la hoguera, se arrastraba á los pies del que descaradamente le encendía y alimentaba con nuevos combustibles.

¿Cuál ha sido el resultado de esta sublime previsión del monstruoso genio que nos dirige? ¡Cincuenta mil vidas y mil millones de pesetas menos! ¿Para qué? Para apelar al final á la segunda solución, y ofrecer á los insurrectos libertades administrativas que se niegan á los peninsulares, y á los Estados Unidos, integra la metrópoli comercial con unas bases arancelarias que les entregan además como despojo parte de la industria nacional.

Siguiendo la solución primera, la caballeresca, la española, aun saliendo mal, no hubiéramos perdido la tercera parte de hombres y dinero, y hubiéramos, hasta con una catástrofe menos sangrienta y más barata que la administrada durante dos años, salvado el honor.

Una soberanía nominal y en estado de sitio sobre una factoría de los Estados Unidos, por la cual se hubiera siempre podido empezar, no es término decoroso de los heroísmos, los sacrificios y la abnegación incomparables de un ejército que pelea en las emboscadas de la maniobra traidora contra los hombres, los elementos y las torpezas de los partidos que padecemos.

Máximo Gómez podrá mostrar esas reformas apéndice de su diario de operaciones hechas por acto de generoso absolutismo á espaldas y contra las fabricadas en el Parlamento á sus soldados y decirles: Ya hemos conseguido esto. ¡Adelante á conseguir lo demás!

¿Qué les podrá decir á nuestros soldados el Sr. Cánovas!...

¿Qué les dirá á las cincuenta mil familias que visten de luto y han sido heridas en el alma por las balas filibusteras?

Lo que les dirá á los contribuyentes españoles que han perdido más de mil millones de pesetas, y están amenazados de pagar parte de la enorme deuda cubana.

¿Qué cuadro!

Verdad es que para arreglar el país, ya se han reunido algunas veces, al decir de los periódicos, tres políticos ilustres: Martínez Campos, Blanco y Lopez Domínguez. El hombre del zanjón y de la Egira de Bayamo á Coliseo, el descubridor de las logias y katipunans y el de Melilla. ¡El triunvirato de las tres vergüenzas!

Juntadlos con Cánovas y Sagasta, principales culpables de todo, y con esas cinco columnas, ya está seguro el edificio.

Al verlas representadas por ese coro de ancianos, si se siente tristeza, también se alegra el alma pensando en la juventud perenne de la patria.

Cuando eso acabe, ello empezará de nuevo.

JUAN V. DE MELLA.

Sor Natividad Loriz

Un acto heroico de este angel de la caridad, de esta Sierva de María, en el

siglo Carmen Loriz, paisana nuestra, joven, delicada, de considerada familia, casi recién profesa en el Santo Instituto de las Siervas, tan conocido y admirado entre nosotros, es objeto en la ciudad de Avila de los más lisonjeros comentarios.

Asistía como enfermera al dueño de un café y casino, atacado de viruelas, casi de incógnito por el carácter de inficcioso de la enfermedad, cuando á las cinco de la tarde del 13 del actual notó la Hermana un olor extraño, como de barniz y algo de humo. Salió á la escalera para cerciorarse de lo que ocurría y vió las llamas de imponente incendio. Dió voces, puso á los vecinos en alarma, quienes ganaron la escalera, y se retiró tranquila á la cabecera de su enfermo. Acudió gente, se presentaron las autoridades y empezaron á funcionar las bombas para la extinción del fuego. Este avanzaba en dirección de la sala en que estaba la sierva con el ser desvalido de sus solícitos cuidados. Nadie se dió cuenta del peligro que corrían aquel desgraciado, sin fuerzas para saltar del lecho, y aquella Religiosa, clavada á la cruz de su deber. Cuando el humo la ahogaba, movida por la salvación de su enfermo más que por la suya propia, abrió el balcón, pidió auxilio, y con la posible prontitud aplicaron al balcón de aquel segundo piso una escala y una cuerda, desarrollándose entonces una escena que solo la caridad explica y los corazones sensibles entienden. El peligro arreciaba, era inminente, y Sor Natividad, tan grande de alma como desmedrada de cuerpo, acopiando fuerzas en las inspiraciones de su abnegación sublime, empuja, arrastra hacia el balcón á su pobrecito enfermo y solo cuando le ve salvo descende por la escala con imperturbable serenidad, abandonando un edificio que á los pocos momentos fué devorado totalmente por las llamas.

Toda reflexión huelga. Es uno de tantos casos en que la mujer, nacida para las delicadezas del amor y subyugada por las timideces de su sexo, se agiganta y transforma al soplo divino de la caridad cristiana, que ejercita por vocación y por complacer á su celestial esposo Cristo Jesús. ¡Bien haya una religión que así dignifica á las criaturas, ahogando los egoísmos que degradan é inspirando fortaleza y resolución para sacrificar el bienestar y la vida por sus semejantes! ¡Y bien haya la Congregación de las Siervas de María, que así encarna en cada uno de sus miembros el espíritu generoso y abnegado de la cruz!

Reciba la apreciable familia de Loriz, con cuya amistad nos honramos, nuestra expresiva felicitación, no solo por haber salido ileso la Hermana Natividad del tan temido trance, sino también por la fortaleza insigne con que supo cumplir tan benemérita Religiosa su elevada misión.

Sea también extensiva á nuestra Comunidad de Siervas, que tuvo el honor de recibirla y hoy el de contarla en su Instituto como alto ejemplo de lo que son capaces todas cuando se trata de la salud corporal y espiritual de sus amadísimos enfermos.

Crónica agrícola

Plagas de la agricultura. — Su curación. — Blasfemia. — Los dos ejércitos. — Patata de caña. — Mimbreno. — Membrillo. — Ciruelo. — Almendro. — Precioso manzano.

Entre las plagas que corroen á la agricultura de España, resaltan las siguientes: el indiferentismo; la falta de unión; excesiva confianza en los políticos explotadores; falta de carácter que es lo que pierde ó salva á los hombres; ignorancia religiosa y agrícola; rutina; extranjerismo; política militar y burocrática; contribuciones y gabelas insostenibles por lo enormes; emigraciones espantosas fuente de pobreza; usura por la falta de dinero y de crédito; falta de pan y trabajo; falta de canales y de protección; desmoralización muy grave por la costumbre de blasfe-

mar y profanar los días festivos. El Padre Perpiñá, escolapio, dice que España es la nación en que se profana más osadamente el sacrosanto nombre de Dios, y que tiene la certeza de que es la blasfemia el más grande y execrable crimen por el cual castiga Dios tan duramente a España, el cual pecado es el más criminal porque ataca directamente a la Majestad de todo un Dios. Es una responsabilidad terrible é inmensa que pesa sobre los padres, sobre los amos, sobre los ayuntamientos, sobre los gobernadores, sobre las autoridades militares, y sobre el Gobierno que permite blasfemar y ultrajar lo más santo y sagrado con tal que no hablen mal de las instituciones! A las protestantes Inglaterra y Alemania y a la cismática Rusia concede Dios más pujanza prosperidad y paz que á la católica España, porque nose permite reine en ellas la maldita blasfemia y santifican mejor el día festivo. El remedio para tan gravísimas llagas no lo pueden traer los gobiernos liberales que padecemos por culpa nuestra, pues si los labradores hubiesen sido carlistas, el liberalismo no habría devastado y perdido á nuestra nación. No tienen, pues, derecho á quejarse del desgobierno liberal, los que leen sus periódicos, los que dan sus votos y su influencia. ¿Cuándo caerá la venda que cubre aun los ojos de tantos españoles? ¿Cuándo arrancaremos los pinos podridos, y enderezaremos los torcidos?

El mal es gravísimo y no se puede curar con paliativos; se necesitan médicos y remedios enérgicos; gobernantes que levanten á España en vez de levantarse á ellos; que protejan á nuestra agricultura en vez de proteger á su bolsillo; que trabajen para la patria en vez de hacerlo para su panza. Arránquese la cizaña liberal; afuera el extranjerismo; protéjanse los productos españoles; coto al despilfarro; economías y rebaja de impuestos y de derechos á los herederos; fuera consumos tal como están, que perjudican al cosechero y favorecen al sofisticador; prestamos fáciles á los labradores sobre las cosechas; vuelta de capitales al campo; enseñanza agrícola en campos de experimentos, y sobre todo justicia y moralidad. La iniciativa ha de salir de nosotros; si de veras queremos el remedio, seámos lógicos una vez á la vida, poniendo los medios para que Dios se apiade de nosotros; que nos saque del cautiverio liberal, masónico y judaico; que nos envíe otro Moisés, otro Josué, otros Macabeos. La cosa urge, porque las contribuciones corren, el fisco cruel premia y nos arrebatla las fincas; los hijos piden pan, y nuestras bestias de labor grano y paja, y hemos de buscarlo para que no perezcan, es cuestión de vida ó muerte en lo moral y en lo material; porque además de defender nuestro bolsillo y el pan de nuestros hijos, hemos de defender nuestra religión y nuestra Iglesia católica á la que tiene declarada guerra á muerte sin cuartel, según consta entre otros documentos masónicos, en el Manual del Rito Escocés, y en el Boletín del G. O. de Bélgica) la masonería que es el ejército de Satanás. Vengan pues á combijarse bajo la bandera de Dios, Patria y Rey, los que quieran ser del ejército de Cristo, los que quieran luchar escudados con el Sagrado Corazón de Jesús en el pecho, contra los que lleven por distintivo la estreña masónica y el signo de la Bestia, ante la cual jamás doblaremos la rodilla los carlistas.

—Antes no alargue más el exordio, espero la acostumbrada ración de nuestra crónica agrícola.

—Hab'emos pues de la patata de caña, ñamora ó topinambour. Es un tubérculo que se da bien en todos los terrenos, aunque sean pobres, si bien va mejor en las abonadas, frescales y arenosos; no le convienen los pantanosos, ni mucha humedad que podría sus raíces; resiste los calores y los frios; se cultiva como la patata, y se pueden dejar los tubérculos en la tierra durante el invierno, arriancándolos á medida que se necesitan, vigilándolos no se pudran en invierno lluvioso; sin volverlos á sembrar, vuelven á brolar siendo hasta costoso el extirparlos; los tallos se cortan á últimos de verano. Removida la tierra á profundidad se siembran en Marzo en líneas distantes de 80 centímetros, y medio metro entre ellos. Los tallos pueden llegar á tres metros, utilizando la parte tierna verde ó seca para forra-

je, y la dura para combustible. Puede producir hasta 50 000 kilos por hectárea, y alimenta más que la patata y doble que los nabos y remolachas, siendo buen alimento para bueyes, cerdos y carneros y hasta para el hombre, pues mezclado con trigo se fabrica pan. Una hectárea puede producir un beneficio líquido de 500 pesetas, pues puede alimentar durante tres meses á 6 bueyes, á 85 carneros ó 23 cerdos; esto sin contar 2 500 kilos de estiércol que producen seis bueyes.

—Esto del beneficio de 500 pesetas por hectárea, pagados todos los gastos me hace gozo.

—Planta una hectárea de mimbres junto á un barranco y te producirán dicho beneficio. Puesto que es tiempo de plantar y trasplantar árboles, te recomiendo plantas todos los árboles frutales que puedas, especialmente membrillos, ciruelos, almendros y manzanos, cuyos frutos son de conservación y exportación. Para que vengan compradores y haya exportación, conviene haya género abundante. Francia é Italia nos traen mucha conserva de membrillos y he visto en Barbastro viajantes que buscaban membrillos. Se crían los membrillos en terreno suelto y húmedo, laderas de ríos y torrentes ó barrancos, y dan con poco gasto buenos beneficios. Con los ciruelos hacen en algunos puntos de Francia un buen negocio exportándolos á otras naciones después de pasados por el horno cuyos detalles daremos cuando sea ocasión. El almendro ya sabes que en algunas comarcas de Tarragona y en las Balears es una cosecha de gran importancia; y aquí en La Puebla de Castro y otras poblaciones, les renta algunos miles. Respecto el precioso manzano es un árbol privilegiado, ya porque produce mucho, y ya porque las manzanas crudas y cocidas son precioso alimento para personas y bestias, siendo tan saludable dicha fruta que debería ser nuestra fruta favorita. Es digestiva y útil para las dispepsias; entona los nervios y el cerebro por su ácido fosforico; comida por la noche provoca un sueño tranquilo; desinfecta la boca y provoca las funciones del hígado; previene el mal de piedra las malas digestiones y el mal de garganta; ha habido personas que han logrado quitarse el feo vicio de emborracharse, comiendo manzanas después de comer, cualidades que he visto en un periódico de higiene de Suiza, y las que la constituyen digna de ser de los primeros postres y para merienda. ¡Cuántas veces me han quitado el dolor de estómago una ó dos manzanas sazonadas y bien mascadas! Las frutas son saludables si están bien sazonadas, y como todo, no abusando.

Un labrador.

Crónica

El miércoles último tuvieron lugar en esta Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del Ilmo señor D. José Blanc, hijo ilustre de esta ciudad y Obispo que fué de Avila, dispuestos por los Ilmos. Sr. Obispo Administrador Apostólico de esta Diócesis y Deán y Cabildo de la expresada iglesia. El luctuoso acto fué favorecido por escogida concurrencia, que testimonió así el singular aprecio en que aquí se tenía al distinguido finado y el profundo sentimiento por su prematura muerte producido.

En la última reunión celebrada por la Junta ejecutiva de socorros á la clase obrera tomáse, entre otros acuerdos, el de invertir una parte del producto de la suscripción en procurar jornales á determinado número de braceros de la localidad para que, junto con los que designa el Municipio, se ocupen en el arreglo de los caminos de mayor tránsito.

Los nuevos suscriptores son los siguientes:

Suscripción mensual

Suma anterior, 1.805 pesetas 75 céntimos.

D. Lucas Fumanal, 2 pesetas.—Mariano Bellositas, 2'50.—Excmo. Sr. D. Nicolás de Otto, 30.—Francisco Sorret, 3.—Conrado Sevil, 2.—León Lacambra, 2.—Casimiro Gabás, 2'50.—Antonio Claver, 3.—M. I. Sr. D. Alfredo Sevil, 10.—Excelentísimo Sr. D. Estanislao de Antonio, 10.—D. Joaquín Torrocilla, 10.—Centro de la Cámara Agrícola, 10.—Suma, 1.894 pesetas 75 céntimos.

Suscripción por una sola vez

D. Basilio Fierro, 25 pesetas.—Societad dramática «La Caridad», 121.—D. Gregorio Rufas, 25.—M. I. Sr. D. Juan Antonis Puicercós, 125.—Excelentísimo Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra, 250.—Suma, 549 pesetas.

Anteayer quedó definitivamente constituida en Huesca la Junta del canal de Aragón y Cataluña, la cual nombró una comisión permanente que la componen los señores que á continuación se expresan:

Presidente el señor Gobernador civil de la provincia; vicepresidente, D. Mariano Pano; secretario, D. León Laguna; vocales: D. Félix Coll Moncasi, don Vicente Carderera, D. Gregorio Castejón, D. Salvador Bayona y un representante de Lérida.

En la primera sesión celebrada por dicha Junta acordóse redactar el Reglamento para someterlo á la aprobación del Gobierno.

El Ilmo. Sr. Obispo de Huesca en unión de D. Julio Sopena, Vicepresidente de la Diputación provincial y de otras distinguidas personas de dicha capital, hállanse en Casbas con objeto de asistir á la tierna y conmovedora ceremonia de la toma de hábito en aquel Real Monasterio de la virtuosa y distinguida señorita D.^a Rosa Claver y Correa, emparentada con las principales familias de esta provincia.

Reciban la joven novicia y toda su respetable y querida familia nuestra más cordial enhorabuena, y la expresión de nuestros votos y deseos de que vea la nueva religiosa cumplidamente satisfechas en el claustro las santas aspiraciones de su alma.

La Cámara de comercio y el gremio de fabricantes de harinas de Zaragoza han resuelto adherirse á los acuerdos de la Cámara de Valladolid, para hacer presente al Gobierno los perjuicios que ocasionarán á la riqueza nacional las concesiones arancelarias que se hacen á los Estados Unidos en virtud de las reformas antillanas.

La cuestión de Creta háse agravado considerablemente durante esta semana, y ha contribuido poderosamente á complicarla, el desembarco en dicha isla tropas griegas al frente del príncipe Jorge, á despecho de las escuadras de las principales naciones de Europa.

Mas que acto de energía es ese del Rey de Grecia verdadero rasgo de atrevimiento y audacia, que á la vez que ha de producir seguramente sentimientos de admiración y simpatía en todas las conciencias honradas y en todos los corazones generosos por los nobilísimos fines á que tienda, revela cuán fecundas son para los pueblos las grandes iniciativas de sus reyes cuando se inspiran en los levantados móviles en que ahora se inspira la conducta del rey griego.

La causa de cuya parte háse puesto éste con resolución nobilísima, es una causa de civilización y de humanidad. Y aquí lo raro y difícilmente explicable es que las Potencias europeas hayan contemplado con fría indiferencia y absoluta pasividad las persecuciones y horribles hecatombes de cristianos consumadas por los turcos, movidos, sin duda, á encerrarse en esa pasividad é indiferencia por el egoísmo que les induce á mantener el statu quo europeo aunque, como sucede en la conducta de Turquía para con los cristianos, represente un padrón de ignominia para la civilización y la humanidad.

La opinión sigue preocupada en Europa con los sucesos que se desarrollan en Creta, porque de ellos puede surgir muy fácilmente una conflagración europea.

Contrasta ciertamente la enérgica actitud de Grecia, nación de muchas menores fuerzas y recursos que Turquía, y la débil de España cuando la cuestión de Melilla y la actual de Cuba.

Grecia muéstrase enérgica y valerosa para defender á los cristianos cretenses, que si son de su raza, no pertenecen á su dominio, de las atrocidades de los turcos.

En cambio España, en el conflicto de Melilla, cediendo á exigencias de otras naciones, se abstuvo de declarar la guerra á Marruecos cuando tan justa y motivada era y tan en armonía estaba con el decoro y las conveniencias é intereses nacionales. Y ahora ya vemos la humillante y afrentosa actitud en que se ha

colocado en la cuestión cubana, por imposición de los Estados Unidos.

Con otros gobernantes y otro sistema, España hubiese estado á la altura de su misión y no hubiese consentido tales humillaciones é ignominias.

Derechos reales.

El día 28 del actual terminará el plazo existiendo de multas é intereses de demora, por el impuesto de derechos reales, los actos y contratos anteriores á la ley de 30 de Agosto de 1896 que no se hayan presentado á la liquidación, y pago del impuesto dentro de los plazos legales, si los contribuyentes cumplen ambos requisitos antes de terminar el presente mes.

También se hallan relevados de multas é intereses de demora los actos y contratos que estaban pendientes de liquidación ó de pago á la publicación de la ley de 20 de Agosto.

Según el nuevo Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que no ingresen el producto del tercer trimestre del impuesto en las arcas del Tesoro, serán responsables personalmente los concejales de este débito.

Cuba y Filipinas

No son tantos, como en días anteriores, los optimismos ministeriales sobre la marcha de la guerra y el aspecto político que con relación á las proyectadas reformas autonómicas ofrece la gran Antilla.

Los combates que casi á diario tienen lugar en las provincias que se dieron por pacificada una y por casi pacificadas otras y las fuerzas con que en ellas cuentan los insurrectos, demuestran cumplidamente que el aspecto de la guerra es en dichas provincias el mismo que ofrecían en los primeros días del año.

En los departamentos orientales la insurrección ostenta las mismas fuerzas que antes de la muerte de Maceo.

La cuestión económica de la Antilla agravándose más cada día.

**

En Filipinas háse iniciado el movimiento de avance de nuestro ejército en la provincia de Cavite y con tan buena suerte, que cuantas acciones se han librado han sido otras tantas victorias por aquél alcanzadas. Allí todo se hace con método, orden y previsión, obedeciendo á un plan tan hábilmente meditado y dirigido por el peritísimo general Polavieja, como fiel acertadamente ejecutado por el instruido y valeroso ejército que tiene á sus órdenes.

Según noticias de última hora la importante fortaleza de Silang, tenazmente defendida por los tagalos ha caído en poder de nuestras tropas. La brigada de nuestro paisano, el bravo general Cornel, dió una brillante carga á la bayoneta ocasionando numerosas bajas al enemigo, haciéndose ascender á más de 500 los muertos que ha tenido en ese glorioso hecho de armas, que en Manila ha producido delirante entusiasmo, siendo anunciado por las campanas de todas las iglesias echadas á vuelo y por los numerosos grupos que recorren la población aclamando á España, á ejército y al general Polavieja.

Santoral y cultos

Domingo 21 de Setagésima—San Maximiano, obispo.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Santa Catedral á las cinco. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la Parroquia á las 7 y 11/2 misa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

Todos los días festivos sale de San Bartolomé el Rosario de la aurora, cantándose por las calles de la población, y aseguída misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Pilar.

La Asociación Josefina celebra la comunión general del mes en el altar de la Sagrada Familia de la Catedral á las siete y media.

Hora Santa en la Iglesia del Inmaculado Corazón de María á las tres y medi.

Hora santa en la Casa de Amparo de 4 á 5 de la tarde.

Lunes 22—San Papias y santa Margarito.

Martes 23—San Florencio, mr. y santa Marta, vg.

Miércoles 24—San Matías, apóstol.

Jueves 25—Santos Cesáreo y Valero.

Viernes 26—Santos Alejandro y Porfirio, obs. y confs.

Sábado 27—San Baldomero, monje y confesor.

En el Inmaculado Corazón de María á las siete, misa de los archieobispos.

SECCION DE ANUNCIOS

DOLOR REUMÁTICO

Diez años de experiencia nos permiten asegurar que su curación es infalible con el uso del **Bálsamo anti-reumático de Castellvi**. Numerosos testimonios de Sres. Médicos y enfermos confirman su bondad y sorprendentes efectos en toda clase de manifestaciones reumáticas.

Precio: 3'50 ptas. frasco, en toda España

Venta al por mayor para Aragón: Sres. Ríos hermanos, Farmacia, Coso-ZARAGOZA. Al por menor en Aragón, en las siguientes farmacias: BARBASTRO, CASTELLVI, Benabarre, Piniés.—Boltaña, Canalda.—Grás, Rosell.—Huesca, L. Camo.—Jaca, García.—Monzón, Casas.—Tamarite, Bañeres, y en las principales del resto de España.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA

CAPITAL D. GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS
Capitales asegurados hasta 31 Diciembre 1895 Ptas. 100.054.418'75
Sinistros pagados hasta igual fecha. 4.596.684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, DON GENARO PRADÉLS.
Sub-delegados en el partido de BARBASTRO, SEÑORES W. JOAQUIN PUIG Y HERMANO

La Industrial Aragonesa

FÁBRICA DE CHOCOLATES

NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO

DEPÓSITO GENERAL

JACA

Pidanse en todos los establecimientos de ultramarinos

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor

de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo rival en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con cualquier otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

CALZADO

Se ha recibido un gran surtido para la presente temporada, de castor, fieltro y orillo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MARIANO LAFITA,--Porches del Mercado núm. 1,
BARBASTRO

DISPONIBLE

LA FUNERARIA ECONÓMICA

establecida en la calle del Romero, casa nueva, frente al paso de Serrate, á cargo de

Cirilo Valdovinos--Barbastro

En este acreditado establecimiento hallarán el público barbastrense y todos los vecinos de los pueblos comarcanos, un grandioso y variado depósito de Cajas mortuorias de todas clases y dimensiones, en acero y hierro galvanizado, de las principales casas de España, y de madera, construídas en dicho establecimiento; así como también un gran surtido en alegorías concernientes á este ramo, todo á precios muy económicos.

Todos cuantos encargos se confíen, ya en la ciudad, como de los pueblos, serán atendidos sin demora al punto ó sitio donde se indique.

NOTA.—Para los pedidos dirigirse á Cirilo Valdovinos, calle de los Argensola, núm. 7. y á los señores Justo Puyol, calle de Monzón, y Miguel Castellón (a), Velela, Plaza de la Candelaria.

SIN COMPETENCIA
LÁPIDAS MORTUORIAS

de mármol negro, letra grabada y dorada, de la medida del nicho, desde 20 ptas. adelante.

Independencia, 5, Mármoles,
ZARAGOZA.

Representante en Barbastro,
MARIANO LACAMBRA

SIN COMPETENCIA
AZULEJO BLANCO DE VALENCIA
SUPERIOR

A 67 REALES EL CIENTO

Independencia, 5, Mármoles,
ZARAGOZA

Representante en Barbastro,
MARIANO LACAMBRA

GRAN FONDA NACIONAL
DE MARIANO AGUILAR

SITUADA EN EL PUNTO MAS CÉNTRICO DE LA POBLACION

Hay habitaciones amuebladas para Sres Sacerdotes, familias y personas distinguidas. El precio es de cuatro pesetas diarias, y pasando de 15 dias á precios convencionales.

Tambien hallarán platos esquisitos á raciones á precios económicos.

Especialidad en banquetes, bodas y bautizos.

Servicio á domicilio, dentro y fuera de la población.

Ricardos, 20, y Romero, 23.—BARBASTRO.

Las vísperas de fiesta estará abierta la fonda hasta las dos de la mañana.

DISPONIBLE

LA FRATERNAL BARBASTRENSE



SOCIEDAD LOCAL DE SEGURO

ESTABLECIDA DEFINITIVAMENTE EN BARBASTRO

Esta Sociedad que cuenta á la fecha con responsable de **1.158.800** pesetas sobr

asegurados dentro del polígono de nuestra ciudad, con más la existencia en Caja, crédito á cobrar y el valor de los utensilios y de la indemnización de los siniestros por efectos muebles y edificios.

Sus primas no son comparables con las de cualquiera compañía, pues son excesivamente más económicas, contando además con un bien instruído y uniformado Cuerpo de Bomberos, que pondrá al servicio de sus asegurados al punto de declararse un incendio en sus edificios; y en cuanto á convenir los siniestros, no hay ninguna Sociedad que como ésta los convenga con más prontitud, y los paga inmediatamente ó los repara por administración, según convenga al socio perjudicado.

¡OJO BARBASTRENSES! Fijaos en que esta Sociedad es la más económica y conveniente á nuestros intereses y los de la localidad en general, y no aseguréis vuestros edificios sin antes consultar con los encargados de la tal Sociedad, en su domicilio calle del Coso, número 13.

